

PREMIOS VERDES

TÉRMINOS & CONDICIONES

Los Términos y Condiciones de Premios Verdes son parte del acuerdo tácito entre los organizadores y los inscritos sean personas naturales, personas jurídicas, organizaciones gubernamentales, u ONG; y no podrán variar.

1.

Los Premios Verdes alientan la participación de gobiernos, organizaciones, empresas, microempresas, comunidades e individuos, de toda Iberoamérica.

2.

Para las ediciones de Premios Verdes se recibirán inscripciones de proyectos con impactos medidos de todo el mundo.

3.

Los aspirantes a Premios Verdes no deberán cancelar valor alguno para considerarse inscritos. Las inscripciones para postular proyectos a Premios Verdes son gratuitas.

4.

Todos los costos de envío de materiales adicionales (de ser requeridos por el jurado), viaje a la ceremonia de premiación, material para presentación de casos (si fuere necesario), por ser parte de los 500 mejores, deberán ser cubiertos por los participantes.

5.

Todos los trabajos inscritos son fiel reflejo de la realidad.

Todos los trabajos inscritos implicarán que el postulante asume la absoluta responsabilidad de los contenidos y el derecho de uso o de la propiedad de los anexos sean estos textos, conceptos, modelos de negocio, imágenes gráficas, imágenes fotográficas, archivos de audios o videos.

Los inscritos serán los responsables de obtener los permisos de uso de material presentado como anexo que tuviese propiedad intelectual ajena al postulante.

Los participantes autorizan a Premios Verdes a usar imágenes e información de los proyectos para promoción, contenido y/o dato estadístico.

6.

Premios Verdes, ni sus organizadores, aceptará reclamo alguno de terceras personas por uso indebido o no autorizado de material cuyos derechos de propiedad intelectual hayan sido afectados por los postulantes inscritos.

7.

Premios Verdes, en sus ediciones, reconocen los proyectos y acciones sostenibles en ejecución en once (11) categorías.

Las áreas están inspiradas en los límites planetarios como los describe Rocktröm et al (2009), la agenda 2050 de WBCSD y los ODS; considerando que el principal énfasis de Premios Verdes es la economía verde basada en soluciones para conservar la naturaleza.

Las 10 categorías son:

1. Circular Economy
2. Finance
3. Fresh Water
4. Green Tech
5. Human Development
6. Land
7. Marine Ecosystems
8. Renewable Energy
9. Resilient Cities and Communities
10. Sustainable Farming and Food Production

Premios Verdes reconocerán las acciones que destacan como ejemplos de compromiso con el cuidado del ambiente, concienciación de temáticas de triple impacto, reducción de la desigualdad que puedan ser usadas como *benchmark* de desempeño sostenible y cuya ejecución esté en desarrollo y cuente con resultados medibles.

Premios Verdes consideran la educación y fuentes de emisiones en temas socio ambientales como una variable transversal; por tanto, al menos existe una pregunta sobre el tema en cada categoría.

8.

Premios Verdes están abiertos a postulaciones de organizaciones gubernamentales, representantes del sector privado sin importar su tamaño, academia, individuos y ONGs.

9.

Un mismo proyecto podrá ser inscrito máximo en dos (2) categorías.

El postulante cuyo proyecto aplique en una o dos categorías, deberá contestar una ficha de inscripción por cada categoría dónde postule su proyecto.

Cada ficha de inscripción es considerada un caso.

Premios Verdes, se cerciorará que cada postulación se haya completado correctamente, si alguna ficha hubiere omitido alguna respuesta del formulario no será incluido en el proceso de evaluación.

Premios Verdes se reserva el derecho de publicar los casos en estatus de borrador con formulario completo al cierre de las inscripciones, salvo aquellos que hayan manifestado por escrito el retiro de su postulación.

10.

Cada ficha de inscripción tendrá tres partes:

1. Formulario general

Donde el postulante deberá incluir información de la organización que postula el proyecto, coordenadas de contacto e información general.

1. Formulario de desempeño

Donde el postulante deberá responder preguntas cerradas generales sobre los impactos social, ambiental y financiero de su caso; y preguntas abiertas específicas para cada postulación.

2. Innovación

Donde el postulante explicará la variable innovación o desarrollo tecnológico de su caso.

11.

El proceso de calificación tendrá dos etapas.

En la primera etapa, una Comisión Técnica Internacional calificará todos los casos que hayan completado correctamente el proceso de inscripción.

La Comisión Técnica Internacional calificará todos los casos inscritos en base a cinco criterios (5): aplicabilidad, impacto directo, impacto indirecto, impacto financiero e innovación.

Aplicabilidad del caso

Se refiere a la cualidad de ejecutar el proyecto en otra región, país o comunidad para resolver problemas similares.

Impacto ambiental

Se refiere a la compatibilidad entre el proyecto y la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Involucra un análisis y resultados de los impactos positivos / negativos del proyecto sobre el consumo de los recursos, generación de residuos, emisiones, etc. de acuerdo a la categoría a postular.

Impacto social

Se refiere a los aspectos que se consideran en el bienestar social y su relación con el ambiente y la economía. Implica la mitigación de impactos sociales negativos causados por el entorno / la actividad que desarrolla el proyecto, así como la promoción de condiciones idóneas laborales, inclusión social, equidad, oportunidades de género, reducción de pobreza, entre otras. Aplica tanto para los colaboradores, como para clientes, proveedores, comunidad, etc.

Sostenibilidad financiera

Se refiere a que el proyecto desarrollado busca la sostenibilidad social y ambiental y es financieramente posible y/o rentable.

Propuesta innovadora

Se refiere a la cualidad de cambio introduciendo novedades en el desarrollo de productos, servicios y/o proyectos.

La Comisión Técnica Internacional considerará los siguientes pesos por cada criterio:

Para los proyectos inscritos en las categorías: Circular Economy, Freshwater, Green Tech, Land, Marine Ecosystems, Energy, Sustainable Farming and Food Production

20% aplicabilidad

30% impacto ambiental

15% impacto social

15% sostenibilidad financiera

20% propuesta innovadora

Para los proyectos inscritos en la categoría Sustainable Human Development,

20% aplicabilidad

15% impacto ambiental

30% impacto social

15% sostenibilidad financiera

20% propuesta innovadora

Para los proyectos inscritos en la subcategoría Sustainable Finance,

20% aplicabilidad

15% impacto ambiental

15% impacto social

30% sostenibilidad financiera

20% propuesta innovadora

Luego de pasar por el proceso de calificación, los proyectos que ingresen al ranking de los 500 mejores serán todos aquellos proyectos que hayan logrado al menos un promedio de nota de 80/100 puntos.

Por favor revisar documento “Criterios y elementos de calificación” referencial para la Comisión Técnica.

En la segunda etapa, un Jurado Internacional elegirá un ganador entre los 3 casos con mejor puntaje por cada categoría.

El Jurado Internacional sólo calificará los 33 casos correspondientes a los 3 mejores puntajes por cada una de las 11 categorías. En caso de existir un empate en cualquiera de las tres primeras posiciones suben ambos proyectos.

El Jurado Internacional usará los mismos cinco (5) criterios usados por la Comisión Técnica para sus evaluaciones. Previa a la calificación, existirá un panel de discusión por cada caso entre los miembros del jurado.

Los finalistas de cada proyecto, tendrán la oportunidad de presentar su caso ante el Jurado Internacional, así como responder preguntas que el Jurado considere oportunas.

Los costos relacionados a traslado y hospedaje de los finalistas corren por cuenta de cada participante.

12.

El segundo, tercer lugar de cada categoría o cuarto lugar (si se diera el caso de empate de ranking), durante la Gala de Premiación, recibirán un certificado físico con su ranking general y ranking de la categoría; el finalista que no pudiera asistir, solo recibirá su certificado electrónicamente. El ganador de cada categoría recibirá (1) una estatuilla del premio y sello distintivo como ganador de la edición; en caso que algún proyecto ganador requiera una réplica oficial de la estatuilla, los costos de elaboración y envío correrán por cuenta del solicitante.

13.

Podrán participar casos inscritos en ediciones anteriores de Premios Verdes.

14.

Los organizadores, así como los aliados de Premios Verdes no intervienen, participan, ni modifican las decisiones de la Comisión Técnica internacional ni del Jurado Internacional.

15.

Premios Verdes se reservará el derecho de hacer menciones especiales para aquellas personas u organizaciones que, sin participar, hayan destacado por su gestión a favor del planeta.

16.

Premios Verdes se otorgarán una vez al año, en una ceremonia de gala que se realizará en la Sede correspondiente a la edición.

17.

La Comisión Técnica o el Jurado internacional de Premios Verdes, en sus respectivas instancias, se reservarán el derecho de considerar desierta una categoría, o de retirar una postulación del proceso de calificación si se considera que la postulación es inapropiada por alguna razón justificable.

18.

Las decisiones del jurado internacional de Premios Verdes serán inapelables.

19.

La persona designada como contacto en el Formulario de Inscripción será la persona que reciba los comentarios si su postulación es exitosa.

20.

Si la persona designada como contacto en el Formulario de Inscripción cambia, entonces la persona postulante deberá contactar inmediatamente a los organizadores de Premios Verdes.

21.

El panel de jueces de los Premios Verdes será seleccionado de la academia, del sector empresarial y del tercer sector.

Si un juez del panel cree encontrar conflicto de intereses en la calificación de un caso, entonces se abstendrá de calificar ese caso.

22.

Los ganadores de Premios Verdes tendrán el derecho de llamarse ganadores de los Premios Verdes y podrán usar el sello de "GANADOR" de Premios Verdes en sus materiales.

23.

Todos los inscritos a los Premios Verdes aceptan y reconocen el derecho de Premios Verdes de promocionar, por cualquier medio y en cualquier país, los proyectos inscritos.

24.

Estos Términos & Condiciones estarán regidos por las leyes ecuatorianas, país de origen de la organización.

25.

Con las mejores calificaciones de todos los casos inscritos, Premios Verdes establecerá

Un ranking de 1 a 500

Un ranking por categoría

26.

Las descripciones de las categorías que se premiarán son:

1. CIRCULAR ECONOMY (ECONOMÍA CIRCULAR)

Las inscripciones en esta categoría son para proyectos que tengan como foco principal el cuidado, la protección y la recuperación de los recursos más importantes para nuestra vida.

Participan Modelos económicos de producción y consumo sostenible que sustituyen patrones nocivos para el ambiente, de comportamiento lineal entre oferta y demanda: extraigo, produzco, consumo y desecho, a uno que se asemeje a las transformaciones que se dan en la naturaleza, alargando así el ciclo de vida de

los productos, repensando desde el diseño hasta la vida posconsumo y su reincorporación a la economía.

Proyectos, programas, productos o servicios que:

- Cambien paradigmas de consumo
- Eliminen o sustituyan de forma innovadora los plásticos de un solo uso
- Incorporen productos reciclados dentro de un proceso industrial
- Fomenten el manejo, tratamiento y aprovechamiento de los residuos orgánicos con soluciones aplicables, rentables y escalables
- Regeneren sistemas naturales

Pueden postular: Gobiernos locales, regionales y nacionales, ONG, Asociaciones rurales, campesinos, asociaciones civiles, gremios productivos, corporaciones, empresas, emprendedores, academia.

2. FINANCE (FINANZAS)

Para satisfacer las necesidades financieras de la Agenda 2030 debemos unirnos para gestionar los activos financieros globales de forma colectiva. Mientras los gobiernos sigan desempeñando un papel financiero clave, el sector privado debe comprometerse y apoyar varias áreas de los ODS para reducir las diferencias cuanto antes. Podemos aprovechar el capital privado para construir un mundo más sostenible si usamos el desarrollo financiado y los fondos filantrópicos de manera estratégica, para impulsar negocios y crear oportunidades de mercado. Porque si no invertimos en una sociedad más sostenible, no estamos invirtiendo en el futuro.

Pueden participar: Programas de incubación y/o aceleramiento de emprendimientos de innovación tecnológica o social que cuenten con financiamiento para la escalabilidad de las soluciones. Programas innovadores de financiamiento, incentivos, crédito, fondos reembolsables o no reembolsables, operaciones financieras (canje de deudas, bonos, etc) que: - Faciliten la transición ecológica y la descarbonización - Aceleren modelos circulares y crecimiento sostenible de países, ciudades y empresas - Mitiguen o reduzcan la vulnerabilidad al cambio climático - Fomenten la creación de empleo verde y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales - Fomenten soluciones innovadoras basadas en la naturaleza - Promuevan la inclusión y reducción de la desigualdad y la pobreza.

Pueden postular: Organizaciones que ofrecen programas de financiamiento para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como: - Banca de desarrollo pública o privada - Gobiernos con inversión de cooperación financiera a países en desarrollo o menos desarrollados - Banca privada - Fondos de inversión

públicos o privados - Filántropos - ONGs - Cooperativas - Aceleradoras o incubadoras - Aseguradoras - Casas de corretaje - Compañías hipotecarias.

3. FRESHWATER (AGUA DULCE)

Los proyectos que se inscriban en esta categoría son aquellos enfocados en trabajar para brindar un acceso al agua potable a todo el espectro de la sociedad y en toda la geografía, como así su preservación y cuidado. Algunos proyectos que pueden servir a modo de ejemplo son aquellos enfocados en el manejo de riego, planificación e implementación de sistemas de agua potable y sostenible, acceso al agua, potabilización, etc.

Pueden participar modelos que:

- Mejoren la calidad y disponibilidad del recurso hídrico
- Aporten a la conservación de los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad
- Eliminen el tráfico de vida silvestre
- Potencien los servicios ambientales, así como la bioeconomía

Se incluye en ecosistemas de agua dulce a los glaciares, páramos, ríos, lagos, humedales, estanques, arroyos y aguas subterráneas.

4. GREEN TECH STARTUPS (STARTUPS DE TECNOLOGÍA)

Según el Foro Económico Mundial, el valor que crean los startups está cerca del PIB de una economía del G7 y la cantidad de fondos de inversión en 2021 superó los \$600.000 millones, una cifra muy por encima de años anteriores. Además, hay más de mil empresas unicornio y este número crece exponencialmente. Una empresa con propósito implica ver el mundo con nuevos ojos, descubrir nuevas oportunidades y construir nuevas realidades para cambiar vidas. Hoy más que nunca es vital apoyar a este tipo de startups y ecosistemas empresariales que ayuden a enfrentar desafíos globales como la crisis climática y la pobreza.

Pueden participar proyectos, programas, productos o servicios de startups de base tecnológica impulsados con el propósito de solucionar un problema ambiental o social y con claros beneficios para sus clientes o comunidad que:

- Sean altamente innovadores, en algunos casos disruptivos y escalables
- Utilicen descubrimientos científicos o tecnológicos en claros productos o servicios y que puedan demostrar su propósito e impacto.

Pueden postular, Startups y emprendimientos tecnológicos con menos de 5 años desde su creación que ya hayan generado sus primeras ventas y que hayan pasado por una ronda inicial de financiamiento.

5. HUMAN DEVELOPMENT (DESARROLLO HUMANO)

La población aumenta en 80 millones cada año. Con ello también aumentan las necesidades básicas y la ambición humana, que ejercen presión sobre nuestros recursos naturales. La única manera de desarrollarnos como especie es garantizando que la creciente riqueza mundial se distribuya de manera justa y que la economía mundial apoye la salud del planeta.

Pueden participar: Modelos, proyectos, programas, productos o servicios existentes que de forma innovadora y aplicable eliminen o reduzcan la brecha para alcanzar el desarrollo sostenible del ser humano y su relación con la naturaleza en cualquiera de sus etapas. Algunas de las áreas incluyen: - Pobreza - Hambre - Salud - Acceso a agua limpia e higiene - Educación - Igualdad de género - Empoderamiento de la mujer - Trabajo decente - Crecimiento económico inclusivo - Justicia y paz - Saberes y conocimientos ancestrales.

Pueden postular: Gobiernos locales, regionales y nacionales - ONGs - Colectivos de la sociedad civil - Organismos multilaterales - Empresas - Corporaciones - Emprendimientos – Academia.

6. LAND (ECOSISTEMAS TERRESTRES)

El clima y el paisaje afectan directamente a todas las especies y sus ecosistemas, que son la base de toda civilización, sustentan nuestras economías y representan una fuente de biodiversidad, alimento y vida. Más de la mitad de la población mundial depende directamente de ecosistemas sanos para sobrevivir, independientemente de su tipo (marino, de agua dulce o terrestre). Necesitamos generar acción colectiva para construir puentes entre la conservación y el desarrollo, que garanticen la salud del paisaje que nos rodea y los sistemas que nos proveen vida.

Modelos de gobernanza, proyectos, programas, productos, servicios innovadores que:

- Mejoren la calidad y aporten a la conservación de los ecosistemas terrestres y su biodiversidad
- Eliminen el tráfico ilegal de vida silvestre
- Estimulen el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
- Potencien los servicios ambientales y tengan la capacidad de ser sumideros de carbono

Los proyectos se enfocan en la conservación del paisaje y propician la bioeconomía en, por ejemplo, pueblos y comunidades indígenas y ancestrales. Se incluye en ecosistemas terrestres a bosques, desiertos, montañas y pastizales, entre otros.

Pueden postular: Gobiernos locales, regionales y nacionales, servicios nacionales de parques y áreas protegidas, ONG, colectivos de la sociedad civil, academia, empresas, emprendimientos, centros de investigación, centros de manejo de vida silvestre, gremios, pueblos y nacionalidades.

7. MARINE ECOSYSTEMS (ECOSISTEMAS MARINOS)

Las inscripciones en esta categoría son para proyectos que tengan como foco principal el cuidado, la protección y la recuperación de los recursos más importantes para nuestra vida.

Buscamos proyectos enfocados en la conservación y control de la exploración de nuestros mares y océanos, teniendo como objetivo un desarrollo sostenible y sustentable. Las entradas pueden tener como foco la limpieza, temperatura, acidificación, corrientes, vida y legislación.

Pueden postular proyectos que:

- Mejoren la calidad y aporten a la conservación de los ecosistemas marinos y su biodiversidad
- Eliminen el tráfico ilegal de vida silvestre marina
- Incentiven una economía azul para sus poblaciones aprovechando los recursos de forma sostenible
- Tengan la capacidad de ser sumideros de carbono

En esta categoría también se incluye la lucha por la eliminación de la contaminación de basura marina, especialmente plásticos de un solo uso.

Se incluye en ecosistemas marinos a los estuarios, bosques de manglar, humedales, arrecifes de coral, mar abierto y mar en aguas profundas.

8. RENEWABLE ENERGY (ENERGÍA RENOVABLE)

Los sistemas de producción de energía basados en combustibles fósiles son la principal fuente de generación de gases de efecto invernadero, que atrapan el calor en la atmósfera y aceleran el cambio climático. Se espera que la demanda de electricidad aumente un 70% en las próximas dos décadas. Una de las acciones más importantes que podemos tomar para reducir nuestro impacto en el ambiente es impulsar la transición hacia energías limpias y renovables, que brinden suministros de energía confiables, mejoren la seguridad energética y reduzcan los riesgos de contaminación, mientras protegen nuestros recursos naturales y crean empleos verdes.

Pueden aplicar Proyectos, programas, equipos o servicios innovadores de energía que: Provenzan de fuentes renovables, sean fiables, sean bajas en emisiones de carbono, que permitan la descarbonización de las industrias o la transición energética de los países, faciliten el acceso a energía a poblaciones de zonas remotas del planeta.

Pueden postular: gobiernos locales, regionales y nacionales, organizaciones multilaterales, ONG, asociaciones civiles, corporaciones, empresas, asociaciones público-privadas, emprendedores, academia, individuos.

9. RESILIENT CITIES AND COMMUNITIES (CIUDADES Y COMUNIDADES RESILIENTES)

Se estima que el 90% de la población mundial vivirá en ciudades para 2040. El planeta necesita diseños resilientes que garanticen una mejor calidad de vida en áreas urbanas y rurales, que minimicen el uso de recursos naturales y el consumo de energía, y empleen más recursos renovables y materiales verdes. Los nuevos modelos de desarrollo de viviendas son fundamentales para dar respuesta a problemáticas sociales y ambientales.

Pueden participar proyectos cuyo diseño e implementación hayan potenciado servicios ambientales como el ciclo del agua, la regulación del clima, la generación de oxígeno, refugio de vida silvestre, belleza escénica y polinización, entre otros. Proyectos implementados -así sea en una de sus fases- cuyo diseño innovador de edificaciones, infraestructura, espacios públicos, paisajes, comunidades o ciudades, brinde soluciones para: - Mitigar los efectos del cambio climático - Reducir riesgos, amenazas o vulnerabilidades de la población.

Pueden postular gobiernos locales, regionales y nacionales, ONG, colectivos de la sociedad civil, empresas constructoras, promotoras inmobiliarias, arquitectos o estudios de arquitectura, academia, ingenieros civiles, artistas.

10. SUSTAINABLE FARMING AND FOOD PRODUCTION (AGRICULTURA SOSTENIBLE Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS)

La agricultura representa hasta el 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero y el 70% de la extracción de agua dulce a nivel mundial. Las prácticas agrícolas irresponsables y el consumo inconsciente son algunas de las causas del deterioro y agotamiento de nuestros recursos naturales. La deforestación, los

monocultivos y el uso excesivo de pesticidas y fertilizantes, entre otras prácticas, agotan nuestro suelo de manera ininterrumpida. Debemos encontrar nuevas formas de practicar la agricultura sostenible.

Pueden participar programas, proyectos, iniciativas, productos o servicios, modelos de negocios innovadores dentro del sector agrícola, agroindustria, distribución, comercialización, consumo final que: Incluyan la producción libre de deforestación y degradación de los bosques - Incluyan los saberes y conocimientos ancestrales de pueblos, comunidades y nacionalidades, como por ejemplo el valor de la chacra - Incluyan la tecnología para el uso eficiente de los recursos naturales, hídricos e insumos agrícolas - Se comprometan con la producción y distribución baja en emisiones de carbono - Reducen la pérdida y el desperdicio de la cosecha - Potencien la bioeconomía y las cadenas de valor inclusivas - Cumplan con los principios y propósito de comercio justo - Impulsen el modelo “de la finca a la mesa” - Utilicen empaques reutilizables, reciclables o compostables - Promuevan el consumo responsable de los productos agrícolas.

Pueden postular: Gobiernos locales, regionales y nacionales; ONG - Colectivos de la sociedad civil; Movimientos campesinos; Asociaciones; Gremios productivos; Movimientos urbanos de consumo consciente; Pueblos, nacionalidades y comunidades; Organismos multilaterales; Empresas agrícolas; Empresas de transporte y logística y emprendimientos.

28.

Los participantes que estén dentro de los 500 mejores, tendrán acceso a los siguientes beneficios:

- Al final de la edición obtienen un certificado de Premios Verdes con el aval de PwC con los resultados del ranking general y por categoría
- Un extracto de su proyecto será exhibido en el marco del evento y en la galería virtual de Premios Verdes, sin costo para los participantes. Si las imágenes o material compartido por el participante no cumplen con el estándar de comunicación que la marca Premios Verdes quiere institucionalizar, se utilizarán imágenes de stock.
- Tendrán la oportunidad de conectarse en reuniones comerciales, estratégicas con demás participantes.

Nota: Los participantes que deseen participar en la rueda de negocios desarrollada en el marco del evento, deberán culminar en la fecha establecida el programa de formación y mentorías.

- Tendrán acceso a la agenda social del evento
- Recibirán un sello de 500 mejores de Premios Verdes del que podrán hacer uso para sus comunicaciones.

Los participantes que sean finalistas, además de los beneficios de los 500 MEJORES, tendrán acceso a los siguientes beneficios:

- Material audiovisual y/o fotográfico para la difusión de su proyecto a través de nuestras redes sociales.
- Campaña de difusión con énfasis en Iberoamérica del proyecto como finalista de Premios Verdes
- Envío de información sobre el proyecto a medios de la región
- Agenda de entrevistas con medios de comunicación
- Agenda con organizaciones afines al proyecto
- Recibirán un sello de FINALISTA de Premios Verdes del que podrán hacer uso para sus comunicaciones.
- Luego de la ceremonia de premiación reciben su certificado con el ranking final de acuerdo a la evaluación del jurado internacional de Premios Verdes.

Los ganadores, además de los beneficios detallados anteriormente, tendrán:

- Entrevistas con medios como ganadores de Premios Verdes.
- Seguimiento a las puertas tocadas en el marco del evento, especialmente a instituciones financieras.
- Recibirá un sello de Ganador de su categoría en Premios Verdes.
- Recibe un certificado que lo acredita como ganador (primer lugar de su categoría) avalado por PWC
- Recibe una estatuilla que lo acredita como ganador de su categoría y será recibida en el marco de la Gala de premiación.

-°-